

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se cuenta con una población de 152 PPR's, con los siguientes estados 109 culminados, 25 Activos, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente específico; 2 PPR's por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 13 nuevos ingresos. En periodo comprendido del 1/03/21 hasta el 31/03/21 se logró la atención del 100% de la población asignada, se realizó la caracterización a 6 PPR's. Se brindó atención psicosocial de acuerdo a las necesidades, avance en la Ruta de Reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, centradas a promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de las PPR's a través de medios telefónicos, virtuales y presencial con las que se encuentran en la fase de estabilización, "primer año de atención", de acuerdo a la Resolución 1430 de 2020, que establece el retorno gradual al lugar de cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales. Así mismo se realizó la atención presencial día base en la oficina los días 10/03/21 y 26/03/21 de marzo, atendiendo los Protocolo de Bioseguridad para la atención. Cada una de las personas del proceso de Reintegración, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: La Paz, la Jagua de Ibirico, Corregimiento la Mesa, Astrea, Tamalameque, Pueblo Bello, Valledupar. El 22 /03/21 se solicitó gestión de traslado a dos PPR's para el municipio de Chitagá / Norte de Santander.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 1/03/21 hasta 31/03/21 se aplicó Instrumentos de caracterización a la población objeto de atención, para la formulación de los Planes de Trabajo, se actualizaron 5 conceptos de Reintegración, se aplicaron 6 Instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas. De igual manera se aplicó 6 Instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones en la que habita la persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, también se recopiló la información básica de la composición de los integrantes del grupo familiar a través del censo de familia. Con relación, a la estrategia de acompañamiento post se cuenta con un total de 3 personas objeto de atención, de las cuales se ha logrado contactar 1, aplicando la encuesta de productividad, así mismo, cargando la gestión en SIR. La PDC contactada facilitó datos de ubicación, permitiendo la actualización de sus datos, de igual manera, acepto seguir siendo contactados por profesional de la ARN, mediante la estrategia de acompañamiento Post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de marzo se continua con los lineamientos del MEM21-001900 Lineamientos Misionales del proceso de reactivación de la atención en modalidad de trabajo mixta en la fase 2 del protocolo de bioseguridad para la atención de la población. En el corte comprendido 01/03/21 hasta el 31/03/21 se han realizado atención a 5 PPR's y sus grupos familiares, atención evidenciada a través de planilla psicosocial. Se continua con la estrategias virtual en atención a las familias de acuerdo a las actividades contempladas en el plan de trabajo, identificando las formas de Aprendizaje para la utilización de los elementos básicos de información, el Aprendizaje Visual; donde se ha utilizado imágenes con ideas y conceptos, de igual manera el estilo de Aprendizaje Auditivo; que son los PPR's que captan mejor textos y palabras oídas se ha utilizado videos, audios de acuerdo al desarrollo de la temática, así mismo se utiliza la llamada voz a voz, lo cual permite tener la cercanía emocional de las PPR's y Familia. Esta estrategia de comunicación ha permitido brindar atención psicosocial de manera integral, teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y contextuales, reconociendo sus necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC -PDT SAL 5.3.1.1. FAM 3.6.1.3 PER 1.1.1.1 FAM 3.6.1.3 EV-PDT. En cuanto a las personas de Nuevos Ingresos en el marco de las atenciones se utilizó la Bitácora, desarrollaron las actividades allí contempladas; "Tiempo y beneficios", y "donde estoy y a donde quiero llegar".
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales de reintegración en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR's. Por otro lado, se continúa identificando la población objeto de educación y formación para el trabajo, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. A la fecha 6 PPR's se han mantenido en el sistema educativo, al cual se le hace seguimiento, soportado en planilla sus asistencias. Por otra parte, con la población de Reintegración se ha gestionado un proceso de portabilidad y dos de vinculación al SGSSS, asimismo, se han desarrollado actividades pedagógicas del SGSSS, brindando información sobre derechos, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios. El 25/03/21 fue contactado la PPR Geiner Arengas Zapata por parte de la UNP con el objetivo de concertar encuentro para la entrevista del caso de riesgo. El 10/03/21 se informó a la PPR DAVID QUINTERO ESTEVEZ, el resultado de la Evaluación de Riesgo y recomendaciones de medidas - CERREM- nivel del riesgo extraordinario. El 12/03/21 el equipo dinamizador de familia llevo cabo una reunión de alineación técnica por Teams, para planear acciones que contribuyan a favorecer esta dimensión.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.</p>			
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Dentro de las acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, se llevó a cabo actividades de transferencia en el marco de la priorización y del avance en la gestión de corresponsabilidad para favorecer entornos protectores mediante la iniciativa comunitaria "experiencias de vida que construyen paz" que se desarrollara en la IE Milicias Cantillo Costa, en el municipio de Valledupar, la actividad fue recibida de manera receptiva por parte de la orientadora escolar. El 3/03/21 se llevó a cabo reunión convocada por la Asesora de Ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuga, quien socializo la CONVOCATORIA fondos de USAID promoción de derechos humanos y prevención de vulneraciones. El 8/03/21 se socializo la convocatoria USAID a la Asociación Juvenil Pacífica de Conejo ASOJUPAC) – Fonseca. El 11/03/20 en atención a los compromisos establecidos en las reuniones pasadas, en el marco de la convocatoria USAID, se adelantó acciones de manera conjunta y articulada con los miembros de ASOJUPAC – FONSECA concerniente al proceso de recolección de información e insumos para el diligenciamiento del formulario de identificación de necesidades e iniciativas desde los Grupos Territoriales para la Estrategia de Gestión de Fondos de Cooperación Internacional. Por otro lado. El 12/03/20 se socializo a la población las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar. El 15/03/21 la Asesora de Ruta convoco una reunión para socializar el CONVENIO DE INVESTIGACION A DESVINCULADOS DE RUTA REGULAR y el 16/03/20 se llevó a cabo la Mesa Bilateral de impulso ARN Cesar - la Guajira - ART Regional Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera Pilar 08.</p>		
<p>6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Se continúa socializando a PPR's y grupos familiares, la oferta educativa y de Formación para el trabajo. En el mes de marzo se identifican 15 PPR's con trabajo informal, 11 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo, se socializan las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar, identificadas por la Asesora de Corresponsabilidad Rosalinda Martínez Montero. Actualmente se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la Población de Reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPR's, el acompañamientos realizados a las unidades de negocio se centran en la promoción y publicidad de los servicios ofrecidos, con el comercio de aparatos, equipos de uso doméstico, mantenimiento reparación de efectos personales y enseres domésticos, así como la identificación del DOFA en la unidad de negocio permitiendo relacionar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. El 19/03/21 se realizó el cuarto seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a la PPR Nelson Martinez de Arma.</p>		
<p>7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>En el mes de marzo las culminaciones se realizan de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por la Dirección Programática para el primer trimestre. El enlace de Coordinación Rosa Ernestina Carvajal de la Hoz, socializo las metas de culminación y los lineamientos para su respectivo cumplimiento. De acuerdo a la población asignada para culminación se tiene 1 PPR, WILFRIDO CHIQUILLO SALGADO que tienen sus beneficios terminados, así como el cumplimiento de su servicio social, sin embargo, presenta procesos judiciales que imposibilitan su culminación, por lo cual se requiere continuar con la atención desde un estado activo. En este primer trimestre se logró culminar a DUVIN FLOREZ GARCIA en su Ruta de Reintegración.</p>		
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>En el mes de marzo, de acuerdo a directriz, se retomar Acciones de Servicio Social donde sea posible garantizar protocolo de bioseguridad y priorizando población que lo requiera para cumplir con el requisito para el otorgamiento del beneficio jurídico y culminación del Proceso de Reintegración, en este sentido se gestionó en la IE Técnico la Esperanza en la línea de recuperación ambiental donde encuentra incluido la PPR NELSON ALFONSO MARTINEZ DE ARMAS, así mimos se con continúa con la sensibilización a los PPR's sobre la importancia de realizar acciones de servicio social.</p>		
<p>9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.</p>	<p>Como seguimiento al Plan de Acción la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez Usuga, el 11/03/21 a través de correo electrónico envió orientaciones para la dinamización del indicador de familia en las dos Ruta, Reintegración Regular y especial, posteriormente fue convocada a una reunión por Teams con el fin de aclarar dudas respecto a los lineamientos a tener en cuenta en la dinamización de las indicaciones de familia. De igual manera el 15/03/21 realizo el seguimiento de las PPR's que fueron proyectadas a FA y no contaban con el registro de matrícula en el SIR, en la base se encontraban 2 PPR's asignado, donde se dio respuesta al seguimiento y se informó que, las PPR's no se vincularan FA en el GT- Cesar la -Guajira, por solicitud de traslado a fin de mes. Así mismo el 23/03/21 genero alerta sobre el plan de acción de servicio social, el cual fue enviado por el equipo dinamizador en la línea de recuperación ambiental en la IE técnico la Esperanza del municipio de Valledupar. En el que participaron dos PPR asignados. El 23/03/21 envío el seguimiento de los procesos sin fidelizar cierre de matrículas FPT de vigencias pasadas, en la base se relaciona una PPR asignada, se gestionará cierre de matrícula con el GT donde fue creada la matrícula. En el corte del 24/03/21 el enlace de coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, realizo el seguimiento de las atenciones psicossocial donde se evidencio el avance del 90%, de la población asignada.</p>		
<p>10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo a las características de cada PPR, se brinda atención a hombre, mujer, NNAI, actualmente se cuenta con dos PPRs con discapacidad psicossocial o mental asociados a conductas adictivas, un adulto mayor, dos con enfoque diferencial étnico.</p>		
<p>11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se envió por correo electrónico, a la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga, con copia a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/03/21 hasta el 31/03/21, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de marzo, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, Seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración. • Se cargó en SIR, 5 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y 5 de hábitat • Se entregó al técnico administrativo planilla de educación • Se radicó en SIR una postulación para culminación • Se registró una encuesta de productividad y visita domiciliaria para PDC, desde el marco de la estrategia de acompañamiento post, de igual manera, se registró en SIR la gestión realizada de las mismas. • Se entregó al técnico administrativo constancias de matrícula • Se radica acta de finalización ISUN
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes de marzo no se realizó entrega de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 10/03/21 se llevó a cabo el Comité General, se abordó temas relacionados con la revisión de matriz de sostenibilidad económica, socialización convocatoria en el marco de la estrategia de corresponsabilidad con los fondos de Cooperación Internacional, traslados, legalizaciones, impulso, acceso al SENA, seguimiento a PRE proyectos productivos, estrategia de acompañamiento post. El 24/03/20 se llevó a cabo el segundo comité general se da inicio con el llamado a lista, revisión de compromisos del comité anterior, bienvenida por parte de la coordinadora del GT- Cesar - la Guajira, se continuo con temas administrativos, tramites de honorarios y socialización de memorando 2772, producción de documentos misionales 2021, culminaciones, análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación, socialización de matriz de comunicación, presentación del equipo productivo. El 25/03/21 asistí a la capacitación sobre procedimiento para el cargué de fecha de entrega de bienes e insumos en SIRR. El periodo comprendido del 1/03/21 al 31/03/21 se realizó la autoevaluación de síntomas covid-19 en el aplicativo de la ARL ALISSTA, el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

KAREN OJEDA ROJAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	 ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
	Fecha VoBo: 31 de Marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"